

Colombia debe actuar para detener los asesinatos y ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos – Relator de la ONU

Bogotá (3 de diciembre de 2018) – Desde la aprobación del Acuerdo de Paz en Colombia hace dos años ha aumentado de manera dramática el número de asesinatos, amenazas y actos de intimidación a defensores y defensoras de derechos humanos en el país, declaró hoy Michel Forst, Relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos.

"Colombia está pasando la página de décadas de violencia armada, existe una responsabilidad colectiva e histórica de proteger a aquellos que dan su vida para la realización de los derechos humanos y la construcción de la paz", dijo el Relator especial.

Dijo que el aumento de la violencia dirigida contra defensores y defensoras de los derechos humanos se está produciendo cuando la tasa general de homicidios se ha reducido en un 40 por ciento.

"Los defensores y las defensoras de los derechos humanos en Colombia están operando en un entorno coercitivo e inseguro", dijo Forst al final de una visita de 14 días a Colombia. "No solo eso, también son estigmatizados por diversos sectores de la sociedad como guerrillas, "el enemigo interno", informantes, o personas anti-desarrollo".

"En las áreas rurales, donde la ausencia del Estado se junta con una numerosa presencia de grupos armados organizados e ilegales, los defensores y defensoras son un blanco fácil para quienes ven en ellos y en su agenda de derechos humanos un obstáculo para sus intereses," advirtió el relator. "Me sorprendió saber que por 100 dólares podías "salirte con la tuya", o al menos contratar a un asesino a sueldo (sicario)".

Forst se reunió con más de 200 defensores de los derechos humanos, la mayoría de ellos mujeres, de diversas regiones. "Durante mi visita escuché docenas de testimonios de violencia extrema y generalizada en contra de líderes y lideresas sociales y comunitarios, campesinos, periodistas, indígenas y afrocolombianos, así como en contra de mujeres defensoras de los derechos humanos y de quienes defienden los derechos LGBTI".

"Las personas más en riesgo en la era posterior al Acuerdo de Paz son líderes sociales y comunitarios, y miembros de las presidencias de las Juntas de Acción Comunal [...] En particular son expuestos quienes apoyan las políticas derivadas del Acuerdo de Paz, como el Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), y que reclaman la restitución de tierras".

"Me preocupa que defensores y defensoras de los derechos humanos no estén seguros en Colombia mientras persista la impunidad. Esta es una de las áreas que debe abordarse con urgencia".

Forst dio la bienvenida al anuncio de la creación de la comisión del gobierno para adoptar e implementar una política pública integral para defensores y defensoras de los derechos humanos y para reconocer su importante trabajo. Además, hizo un llamado para desarrollar rápidamente una política que cuente con la plena participación activa de defensores y defensoras y de la sociedad civil.

En el último día de su visita, el experto entregó una declaración de fin de misión con una serie de recomendaciones para las autoridades colombianas y otros actores con el fin de que mejoren la protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos.

FIN

El Sr. Michel Forst (Francia) fue designado por el Consejo de Derechos Humanos como [Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos](#) en 2014. El Sr. Forst tiene una amplia experiencia en temas de derechos humanos y específicamente en la situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos. Fue el Director General de Amnistía Internacional (Francia) y Secretario General de la primera Cumbre Mundial sobre los Defensores de los Derechos Humanos en 1998. Es un experto independiente de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Haití.

Los Relatores Especiales son parte de lo que se conoce como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el organismo más grande de expertos independientes del Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general del Consejo de investigación independiente y de mecanismos de control que tratan situaciones específicas del país o cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son parte del personal de la ONU y no perciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual.

Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Página del país: Colombia www.hchr.org.co

Para información adicional, favor de comunicarse con: Adriana Zarraluqui +41 79 444 5172 (antes y durante las fechas de la visita) / azarraluqui@ohchr.org)

*Para **solicitudes de medios** y consultas relacionadas con la **rueda de prensa** del 3 de diciembre por favor, contacte, **en Bogotá a, Diana Losada Castaño**, Coordinadora de la unidad de información pública de la oficina de ONU DERECHOS HUMANOS en Colombia, dlosada@ohchr.org | +57 3212841580*

*Para **consultas de medios** relacionadas con otros expertos independientes de la ONU contacte a:*

Jeremy Laurence (+ 41 22 917 9383 / jlaurence@ohchr.org)

Este año es el **aniversario 70 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. La Declaración Universal, traducido a un record mundial de 500 idiomas, se realizó con base en el principio de que "todos los seres humanos nacen libres e igual en dignidad y derechos." Lo cual sigue siendo relevante para todos, todos los días. En honor al aniversario 70 de este documento extraordinariamente influyente y para evitar que sus principios vitales sean socavados, instamos a las personas de todo el mundo a **levantarse por** los Derechos Humanos: www.standup4humanrights.org

Siga a la oficina de ONU DERECHOS HUMANOS en Colombia y conozca más sobre su trabajo en:

Facebook: [@onudhcolombia](https://www.facebook.com/onudhcolombia)

Twitter: [@ONUHumanRights](https://twitter.com/ONUHumanRights)

Instagram: [@ONUDHColombia](https://www.instagram.com/ONUDHColombia)

YouTube: [ONUDerechosHumanos](https://www.youtube.com/ONUDerechosHumanos)